

RESOLUCION No. 0221

**" Por medio de la cual se apertura el proceso contractual invitación pública
No. 002 de 2022 "**

El Gerente General de Empresas Publicas de Armenia-ESP, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas en el Manual de Contratación y,

CONSIDERANDO:

1. Que Empresas Publicas de Armenia-ESP, requiere contratar el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP, HERRAMIENTA PRIMORDIAL DE TRABAJO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU MISION.
2. Que para adelantar el proceso de selección mencionado se obtuvo autorización de la Junta Directiva en atención a la modalidad de selección, y se realizaron los correspondientes estudios previos, presupuesto oficial, plan de compras y certificado de disponibilidad presupuestal.
3. Que el día 03 de marzo de 2022, se publicó en la página web de la entidad www.epa.gov.co los estudios previos, y las reglas de participación preliminares (proyecto de pliegos); que incluye: presupuesto oficial, cronograma y condiciones para participar.
4. Que dentro del cronograma del proceso se estableció el plazo para la presentación de observaciones al proyecto de reglas de participación.
5. Que se recibo observacion por parte de proponente interesado en participar, para lo cual la entidad dentro del termino establecido en el cronograma dio su respuesta.
6. Que por lo anteriormente expuesto el Gerente General de Empresas Publicas de Armenia-ESP,

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección invitación pública No. 002 de 2022, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA ESP, HERRAMIENTA PRIMORDIAL DE TRABAJO EN EL CUMPLIMIENTO DE SU MISION.

ARTICULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de selección invitación pública No. 002 de 2022, de acuerdo al siguiente cronograma:

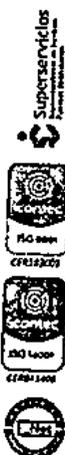
ACTIVIDAD	FECHA	SMO
Publicación estudios previos y presupuesto oficial	03 de marzo de 2022	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o www.epa.gov.co
Proyecto Reglas de participación	03 de marzo de 2022	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o en la página www.epa.gov.co
presentación de observaciones a proyecto Reglas de participación	Del 03 al 09 de marzo de 2022	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o al correo juridicaepa@hotmail.com
Respuesta a observaciones	10 de marzo de 2022	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o www.epa.gov.co
Resolución de Apertura	10 de marzo de 2022	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o en la pagina www.epa.gov.co
Términos de Referencia de definitivas	10 de marzo de 2022	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o en la pagina www.epa.gov.co
Plazo de presentación de propuestas	Del 10 al 15 de marzo de 2022	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. Carrera 18 calle 17 Esquina Centro Comercial del Café, piso 3 oficina de Archivo y Correspondencia o al correo electrónico juridicaepa@hotmail.com
Audiencia de alcance de Aclaración de pliegos y de discusión y asignación de riesgos en caso de ser solicitada por algún proponente	10 de marzo de 2022, a las 3:00 PM	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6



ACTIVIDAD	FECHA	SITIO
Plazo máximo para presentar observaciones a las Reglas de Participación definitivas	6:00 PM del 10 de marzo de 2022	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. Carrera 18 calle 17 Esquina Centro Comercial del Café, piso 3 oficina de Archivo y Correspondencia o al correo electrónico juridicaepa@hotmail.com
Plazo máximo para expedir adendas	11 de marzo de 2022	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o en la página www.epa.gov.co
Cierre de Plazo para presentación de ofertas	15 de marzo de 2022 a las 11:00 am	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. Carrera 18 calle 17 Esquina Centro Comercial del Café, piso 3 oficina de Archivo y Correspondencia o al correo electrónico juridicaepa@hotmail.com
Audiencia de cierre y apertura de propuestas	15 de marzo de 2022 a las 11:15 am	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 oficina jurídica
Evaluación de ofertas.	Del 15 al 17 de marzo de 2022	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso oficina jurídica
Traslado evaluación a disposición de oferentes	18 de marzo de 2022	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o en la página www.epa.gov.co
oportunidad para presentar observaciones a la misma	Del 18 al 23 de marzo de 2022	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o www.epa.gov.co
Audiencia de Adjudicación, respuesta a observaciones al Informe de evaluación	24 de marzo de 2022 10:00 AM	Oficina Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P. CAM piso 6 o www.epa.gov.co

NOTA: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en las reglas de participación definitivas.

ARTICULO TERCERO: Que el presupuesto oficial con el que cuenta la entidad es hasta agotar la suma de **HASTA AGOTAR LA SUMA DE MIL SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SEISICENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$1.068.407.618.)** Incluidos impuestos y respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 643 de febrero 28 de 2022, expedido por el área de presupuesto.



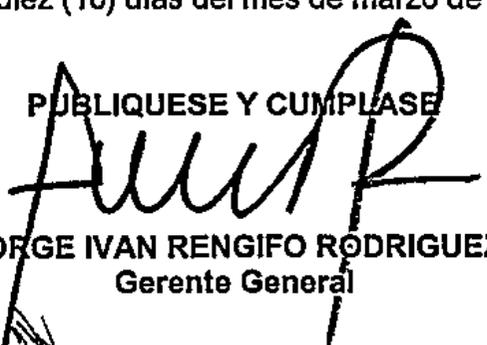
ARTICULO CUARTO: El estudio previo, presupuesto oficial, reglas de participación definitivas y demás documentos relacionados con el mencionado proceso podrán ser consultados en la Dirección Jurídica ubicada en el 6 piso del C.A.M. o en la página web www.epa.gov.co

ARTICULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de selección, a fin que de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas necesarias, encaminadas a buscar la eficiencia institucional.

ARTICULO SEXTO: la presente resolución rige a partir de la fecha de publicación en la página web www.epa.gov.co

Dada en Armenia, a los diez (10) días del mes de marzo de 2022.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



JORGE IVAN RENGIFO RODRIGUEZ
Gerente General

Proyecto: Andrés Eduardo Giraldo Ibáñez
Profesional Especializado
Vo Bo. Paulo Cesar Rodríguez Ospina
Dirección Jurídica y Secretaría General



CEP18/001



CEP18/001

